



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 55431

Minas, 17 de marzo de 2023.

RESOLUCIÓN Nº 032/2023.

VISTO: la convocatoria remitida por el Congreso Nacional de Ediles a la Sra. Edil Patricia Pelúa, para la reunión con la Sra. Vicepresidente de la República Esc. Beatriz Argimón, a realizarse el día lunes 20 de marzo del cte. a la hora 14:00' en el Parlamento Nacional.

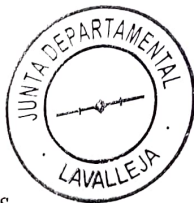
CONSIDERANDO: la imposibilidad de reunir a la Comisión de Presupuesto para tratar autorización de viáticos para la edil convocada.

ATENTO: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1º Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE:**

- 1- Autorizar el traslado de la Sra. Edil Patricia Pelúa en el vehículo de la Junta Departamental, para concurrir a la reunión con la Sra. Vicepresidente de la República Esc. Beatriz Argimón, a realizarse el día lunes 20 de marzo del cte., a la hora 14:00' en el Parlamento Nacional.
- 2- Habilitar un reintegro de hasta \$ 3000 (pesos uruguayos tres mil), para gastos de alimentación que deba abonar la señora edil mencionada, en ocasión de concurrir a dicha reunión. Serán reintegrados los gastos presentados mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Dra. María Noel Pereira Saravia  
Presidente